

HERALDO DE NAVARRA

AÑO I

Teléfono núm. 31

Redacción y Administración:
Espoz y Mina 2. 2.º derecha,
— PAMPLONA —

Pamplona 11 de Septiembre de 1897

Dos ediciones diarias
Precios de suscripción y anuncios
en cuarta plana

Número 125
Apartado núm. 32

MUSICA y PIANOS

Pídanse catálogos que se remiten gratis.

Instrumentos, cuerdas y toda clase de accesorios.—Afinaciones y reparaciones garantizadas.
E. LUNA CONSTITUCION 39 y ZAPATERIA 43
PAMPLONA

EDICION DE LA MAÑANA

Cartas del "HERALDO,"

DE LODOSA

Asesinato de una señora.—La filósera.

Sr. Director del HERALDO.

Muy señor mío: Ayer entre seis y siete de la mañana, fué asesinada en la inmediata villa de Pradejón, provincia de Logroño, de un navajazo en el cuello, doña Manuela Ezquerro, de setenta y nueve años de edad, madre del reputado médico y vicepresidente de la Diputación de Logroño, don Mariano Navasa, y de doña Matilde, casada en la misma ciudad con el conocido y rico almacenista de hierro, don Salustiano Marrodan.

Parece que la anciana señora, sin sirvientes, á la sazón, se disponía á hacerse el chocolate, cuando repentinamente debió ser acometida, tal vez por alguien que fuera á pedirle dinero, y al no conseguirlo tomó tan bárbara resolución, ó por quien fuera á robarla directamente.

Es indudable que el asesino ó asesinos entraron por la puerta del corral, hallándose, por lo visto de acuerdo, cuando la interfecta bajó á abrir el gallinero y demás puertas del piso bajo.

Este crimen, después de los que con frecuencia se repiten en la mencionada villa, ha de causar sensación en todo este contorno, y mucho más, porque ha sido preso un sobriño carnal de la víctima habitante en la misma, llamado Lucio Ezquerro y Medel de oficio del campo.

El juzgado de instrucción de Calahorra ha llegado en la mañana á instruir el sumario sin levantar mano.

Estamos esperando á la comisión encargada de revisar las viñas, y por su resultado, sabremos si contamos con el huésped de la flojera. Dado el estado en que estas se hallan, parece que todavía no nos ha visitado tan devastadora plaga, por más que esté ya en Lerín.

De usted atmo. s. s. q. b. s. m.

El Corresponsal.

DE SANSOL.

Sr. Director del HERALDO.

Mi estimado Director: La carencia de noticias en este vecindario me ha tenido algunos días en la sala del silencio para con los apreciables lectores del HERALDO DE NAVARRA, de la que me escuro siquiera para no dar ocasión á que algún observador malicioso pueda sospechar que de tan importante como ilustrado diario se hace sustracción de corresponsales, cuando así por su lectura amena como por la sinceridad y constancia con que defiende el programa liberal, va adquiriendo mayor circulación y es para mí más querido. No es menester menearlo, esto Inés... ello se alaba.

Ha otorgado el Ayuntamiento de esta villa la escritura de convenios con el Excmo. Sr. D. José de Garnica, magistrado del Supremo Tribunal de Justicia, y exsubsecretario del ministerio de Gracia y Justicia á cargo del señor Montero Rios, en la última etapa liberal. La cuestión suscitada fué por haber acordado este Ayuntamiento la entrada de los ganados de sus administrados en determinadas fincas del señor Garnica, y como este apeló al procedimiento sumarísimo de interdictos contra los ganaderos, amenazando hacer lo propio á la corporación municipal por la entrada de la dula concejil, este vecindario después de cuantiosos gastos, y temiendo que por la influencia de su contrincante pudiera suceder algo de la famosa redondilla «para justicia ganar» se allanó, y aquí paz

y en el cielo gloria.

Al señor Garnica lo defendía en Estella el distinguido letrado señor Ochoa y en Pamplona el señor Mata y Oneca.

El diputado señor Liorens ha declarado en San Sebastian que don Carlos se halla dispuesto á reconocer los antiguos empleos de todos los carlistas.

Dice que cuando él quiera se lanzarán al campo y que el movimiento será de tal importancia que sorprenderá á los mismos carlistas.

Lachambre, Silvela y Capdepón
El general Lachambre ha llegado hoy á Madrid.

El señor Silvela ha llegado hoy á Aranjuez.

El exministro liberal señor Capdepón ha manifestado que puede asegurar estar á la corte de regreso en Madrid antes de quince días.

De Oriente

Noticias de Constantinopla dicen que la paz de Creta es un hecho en virtud de haber llegado á un acuerdo las potencias europeas.

El Banco Romano

Dicen de Roma que hoy ha tenido lugar la vista ante aquel tribunal de la causa instruida con motivo de la quiebra del Banco Romano.

El director de dicho establecimiento de crédito ha sido condenado á siete años de prisión y á tres y cuatro respectivamente varios empleados.

El autor de "Cavalleria,"

El autor de la famosa opera "Cavalleria Rusticana," señor Mascagni ha intentado suicidarse en Versalles, disparándose un tiro en la cabeza.

Aunque su estado es muy grave confiase en que llegará á salvarse.

Lo que dice Weyler

En contestación á la pregunta hecha por el ministro de la Guerra al capitán general de Cuba acerca de la toma de Victoria de las Tunas por los insurrectos, ha contestado dicho general que espera sea recuperado en breve por las fuerzas leales.

El general Weyler, no da explicación alguna acerca de cómo se perdió aquel poblado.

Varias noticias

Ha llegado á Valencia la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Se desarrolla en norte americana con gran intensidad la fiebre amarilla.

El ministro de Ultramar señor Castellano ha dicho que por ahora no tiene candidato para el cargo de director de Gracia y Justicia de aquel departamento vacante por el nombramiento del señor Ugarte para la subsecretaría de la presidencia.

Cuando regrese el señor Casanova á Madrid se abrirá nuevamente el círculo carlista.

Anuncian de París que en cuanto se abran las Cámaras se iniciaran debates en los cuales se atacará al emperador Guillermo.

De New York comunican que hay gran entusiasmo allí para la celebración de la gran revista naval que tendrá lugar en las costas del Estado de la Florida, el más próximo á la isla de Cuba.

Bono.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de seguros reunidos
Domicilio social Madrid, calle de Orosaga, n.º 1
(PASEO DE RECOLETOS)



GARANTIAS

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 44.028.645

Total. 56.028.645

33 años de existencia

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspiran al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 94.650.087,42.

Subdirector de la Compañía en Navarra. Vicente Santesteban, Constitución 49, 4.

QUINTAS

Pedro Echepare ofrece sustitutos para la Península y Ultramar como lo viene haciendo en años anteriores.

Para precios y condiciones dirigirse oficinas, Curia, 5, segundo, Pamplona.

CASILDO IRIARTE

En los artículos de arte y en objetos de escritorio es de lo más meritorio la tienda Casildo Iriarte

Ventajosa clase

El Colegio de San Luis Gonzaga, cuyo director y profesores tienen bien demostrado su entusiasmo y competencia para la enseñanza con los brillantes resultados que ha dado ese centro en sus quince años de existencia, Establece una clase especial de primera enseñanza verdaderamente preparatoria para la segunda, el comercio y las artes, con tan ventajosas condiciones que el máximo de sus alumnos no exceda de cuarenta por ningún caso y tengan todos de ocho á doce años de edad para seguir en su instrucción el mejor sistema de enseñanza; dará á todos ellos cuanto necesitan para esta y la cuota mensual será cinco pesetas.

Los padres, pues, que quieran de veras que sus hijos reciban una excelente instrucción primaria que les sirva de firme base para todo, pueden muy bien aprovecharse de las ventajas que al efecto les ofrece el Colegio de San Luis, en el cual se admiten también alumnos internos y externos para la segunda enseñanza y demás que se dan en el mismo.

El Buen Gusto

Estafeta 4.—Pamplona

Si buscáis la economía en piezas de porcelana y fina cristalería, venid por aquí mañana y las tendréis á porfía; y aunque sea anomalía tengo el rico chocolate, de Jaca, muy superior, de Lumbier, el de Garate, que no hay que pedir mejor.

ALMONEDA

En la calle de Tecenderías número 10 tercero, se hace almoneda de varios muebles. Horas de nueve de la mañana á cuatro de la tarde.

HIERBAS

Se arriendan las de una corraliza llamada "La Quemada," en jurisdicción de Valtierra con salida á las Bardenas. Para informes dirigirse á su propietario don Tirso Lacalle.

Mantecadas de Viena

Única casa en Pamplona. Precio 1'25 libra y 0'50 docena. En cajitas á 1, 1'50, 3 y 4 pesetas.

Pastillas de café y leche

Se hacen todos los días con riquísima leche azucarada y café Moka. Precio 1,50 pesetas libra. En cajitas á 0'75 y 1'50.

64, Plazuela de San Nicolás, 64

CLAUDIO LOZANO ml s

Depositario del producto Glandario.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones
A PRIMA FIJA
Autorizada por real decreto de 25 de Agosto de 1863.

Única en su clase domiciliada en Cataluña

Establecida en Barcelona:

DORMITORIO DE SAN FRANCISCO 5º pral.

Capital y reservas 30.000.000

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896:

550.741.846'06 pesetas

Siniestros pagados hasta igual fecha:

5.803.943'11 pesetas

Treinta y dos años de existencia

Dirigirse al Comisionado principal é Inspector don SEBASTIAN GASTEARENA, Plaza del Castillo, 36, 3.º Pamplona.

Camisería y Corbatería

DE ELIZALDE HERMANAS

2.—SAN SATURNINO.—2

Tienen el gusto de participar á sus constantes favorecedores y al público en general, que acaban de recibir un elegante y variado surtido de corbatas hechas exclusivamente para esta casa por las principales fábricas.

También se han recibido batistas y sedas para confección de camisas, últimos modelos, propios para la actual estación.

Se hacen arreglos en camisas de caballero á precios arreglados.

Academia de Comercio

DE

ANTERO GOÑI

Narvas de Tolosa, 17, 2.º (Ersanche)

Desde el 15 de Septiembre darán principio las clases para la enseñanza teórico-práctica de las asignaturas de Teneduría de libros, Cálculos mercantiles y Caligrafía.

Honorarios mensuales 15 ptas.

La enseñanza del francés está á cargo del profesor don Luis Montiel.

Honorarios 7'50 pesetas.

El viaje ya

las historias

esfuerzos

no había

Manolo

el y que

que distin-

o que cuan-

aprovechar

que llevaba

un buen des-

garon á la

uno de los

Federica

o que á In-

2008 Ministerio de Cultura

EDICION DE LA TARDE

11 de Septiembre de 1897

Sobre la contribución directa.

Como saben ya nuestros lectores, el lunes próximo se reúne el Ayuntamiento para discutir la memoria presentada por el concejal señor Seminario.

La importancia excepcional que para Pamplona encierra este asunto, nos ha movido a publicar íntegra dicha memoria para mejor conocimiento por parte del vecindario de las razones en que se apoya dicho concejal para mostrarse decidido partidario de un cambio tan radical en el sistema tributario de Pamplona.

He aquí la memoria que la falta absoluta de tiempo y espacio nos impidió detallar en la reseña de la sesión celebrada el jueves último:

«Los números están demostrando que el presupuesto de gastos aumenta de una manera alarmante, lo que no puede menos de suceder, porque á medida que avanzan las reformas se acrecienta la deuda y por consiguiente sube la partida de intereses. De otra parte la Excm. Diputación eleva de año en año la cuota de la contribución territorial, y los municipios, a la vez, acometen obras de embellecimiento, no contadas algunas entre las reformas, impulsadas muchas veces por el acicate de la prensa, obras que podrían pasar cuando la hacienda municipal estuviera desahogada y no se saldaran los presupuestos con enormes déficits, pero no cuando se están vendiendo láminas del empréstito para cubrir atenciones del día.

También demuestran los números que el presupuesto de ingresos se ha estacionado, ó más bien se ha reducido, lo cual es patente y á nadie se le puede ocultar que no es posible continuar así; luego no queda otro remedio que reforzar los ingresos y reducir los gastos, y á mi juicio son de absoluta necesidad ambos extremos.

Respecto del primer extremo preguntó: ¿Cómo vamos á reforzar los ingresos?

Recargando el arancel de consumos. Cabe reformarlo, cabe hacerlo más equitativo pero no recargarlo en general porque sobrado daño ha causado ese sistema de tributación á Pamplona.

Solo cabe, si la Excm. Diputación lo permite, que seguramente lo permitirá por ser altamente justo y económico, imponer un pequeño derecho de consumos á las harinas y sus derivados y elevar el derecho al vino común, atendiendo á que Pamplona es una de las capitales que ese caldo paga menos por consumos; y que ni es artículo de su exportación, ni la zona que nos lo importa nos lo recompensa.

De paso diré que viene notándose la reducción del rendimiento del impuesto sobre el vino.

Muchas son las causas que pueden influir á esta reducción. El mate que á mi vez tiene poca importancia, porque es difícil el fraude de ese artículo.

La adulteración, puede tener alguna más importancia, dada la facilidad que hay de hacerla á favor del alcohol y de ciertas sustancias colorantes, que nadie mejor que los honrados almacenistas que son muy conocidos en la población pueden y deben por su propio interés tratar de evitarla mejor que los laboratorios municipales; y si pusieran empeño en ello y esmero en vender un vino puro, siempre igual, se verían ciertamente favorecidos por el consumidor y todos saldríamos ganando y perdería la importancia de la adulteración, como sucede en San Sebastián á pesar de los fuertes derechos de consumo que paga el vino.

Influye y no poco la cosecha del término de Pamplona cuando es buena y abundante, ó influye también la concesión que hizo la Excm. Diputación hace algunos años al permitir á los vecinos de la capital el poder introducir la uva de fuera de su término y cocinarla para la elaboración de vino mediante una rebaja que supone 0,30 de peseta el decálitro cuya concesión perjudicó á la hacienda municipal el año 1894 en unas 19.000 pesetas, el año 1895 en 12.600, y el 1896 en 8.500, que si bien hoy no tiene gran importancia, pudiera llegar el día que la tuviera, concesión á todas luces injusta y que debería revocarse, y que ningún otro ayuntamiento la soportaría por lesiva á sus intereses.

Todas esas causas influyen en la

reducción, aparte de lo que contribuyen las guerras que sostiene España, que le ha acrecentado muchos hombres, y aparte también de la crisis que atravesamos, que ha dejado muchos brazos sin trabajo, y que por consiguiente no tiene dinero el obrero y no consume tanto como cuando lo tenía; pero después de todo, aun suponiendo que la Excm. Diputación nos conceda tan justas peticiones ¿basta estos nuevos rendimientos á saldar los presupuestos sucesivos? Desgraciadamente no, porque suponan poco para la importancia de los déficits futuros, y por lo tanto no habrá otro remedio que recurrir á la contribución, como supletoria para esos déficits que forzosamente hay que enjugar, por sensible que sea y ocasionado á ciertas perturbaciones el modificar los hábitos de un pueblo cuando llaman á pagar. No hay remedio. Forzoso es que paguemos el excesivo tributo provincial y las reformas, los adelantos modernos que hemos aceptado, la profusión de luz eléctrica, la abundancia de agua, el lujo que hemos desplegado en el palacio de Justicia, el embellecimiento de los parques y jardines, el adoquinado de las calles y arreglo de caminos vecinales etc. etc., en una palabra las ventajas positivas que hemos obtenido, y así es que, por sensible, por doloroso que sea, no hay otro remedio que recurrir á la contribución directa.

Hay otras varias razones que obligan á utilizar ese sistema y es que de hecho viene pagándola la riqueza urbana con la denominación de alumbrado y fuentes públicas, como si solo los propietarios de fincas urbanas disfrutaran del beneficio de esos elementos. Otra razón es que la excelentísima Diputación reparte y cobra la contribución territorial, que en Pamplona asciende á 321.803 pesetas por la riqueza que acusa un catastro recientemente rectificado, y parece lo natural que esa riqueza pague la contribución territorial, destinándose el producto de los consumos á cubrir todas las demás atenciones.

Otra es que ni el comerciante ni el industrial, ni el artista, ni los que ejercen profesiones liberales, ni la poderosa sociedad Crédito Navarro que tan pingües utilidades realiza, ni las sociedades electricistas, ni la de traida de aguas de Arteta, ni los rentistas, ni los foranos de fincas rústicas, ni nadie en una palabra que representa producción ó riqueza pagan como tales, siendo así que la Excm. Diputación funda su reparto de contribución territorial sobre todas esas riquezas, y no sería difícil sacar sin grande extorsión las 321.803 pesetas que nos impone si hubiera medio de que contribuyera el rentista del Estado y eso sería lo más equitativo; pero ya que no puede ser (al menos á mi no me ocurre el medio) no dudo que aceptando el catastro rectificado de la Diputación, con la consiguiente protesta mientras no se rectifique el de la provincia con una razonable modificación que no es oportuno citar, y procurando favorecer á los pequeños industriales y á los obreros, podría servir de base para un reparto del que se obtendrían unas 190.000 pesetas, de las que habría que deducir desde el momento que se admitiera esta reforma, las 40.000 que se han venido cobrando por alumbrado y fuentes públicas á la propiedad urbana, y unas 24.000 que aproximadamente han producido al año los arbitrios sobre los tejidos, quincalla, perfumería, curtidos, loza y vidrios, huecos de todas clases, maderas, drogas, hierros manufacturados y en bruto, calzado, muebles, etc. etc.; que podrían resarcirse hasta cierto punto estableciendo patentes de industria y comercio para todos los que importan obra hecha, artículos confeccionados que perjudican la industria del pueblo, como muebles, calzado de todas clases, curtidos etc., que hacen competencia leonina; patentes extensivas á los viajantes y á los transeúntes recargadas para los que importan prendas de vestir confeccionadas; y á los particulares que las reciben, lo mismo que á los que traen muebles, se les debería cobrar un tanto por ciento ad valorem, semejando al tributo fiscal que exigen los Estados á las mercancías extranjeras.

Aparte de lo equitativo de la medida se evitaría con las patentes el que ciertos transeúntes abrieran tienas con la facilidad que lo hacen al ver que nadie les pide nada ni les pregunta de donde vienen y las levantan cuando les place, algunas veces después de haber causado per-

Juicios de consideración al vecino hourado.

Estoy persuadido que el día que el comerciante y el industrial de Pamplona se convengan que los nacionales y los extranjeros son los que están echando á perder su negocio porque disfrutan de todas las franquicias y libertades que aquí existen para los vecinos como en ninguna otra parte del mundo, ese día, repito, comprenderán la necesidad de adoptar las modificaciones que vengo indicando.

Después de deducir las 64.000 pesetas arriba indicadas, con las 130 ó 40.000 pesetas líquidas que produciría esta reforma, y otras 100.000 el impuesto sobre las harinas y el recargo de los vinos sumarian 230 ó 40.000 pesetas, que aparte del beneficio que representan para la hacienda municipal, consiguiente al aumento, tendría la ventaja de la equidad, porque tributarían muchos que realizan pingües ganancias y que de otro modo no contribuyen como los demás al sostenimiento de las cargas públicas.

Las sociedades electricistas deberían pagar además de lo que les correspondiera por la riqueza que figuran en el catastro una cuota que indemnizase á la Hacienda los perjuicios que ocasionan en el concepto de consumos, á los ramos de bugías, petróleo, etc.

La práctica enseñaría las reformas que deberían introducirse y con tiempo se podrían corregir los defectos que se observasen.

No se me oculta la oposición que ha de encontrar este sistema de tributación, al que no estamos habituados en Pamplona, y la prevención con que se acogerá este proyecto que se funda en una necesidad ineludible.

Pocos habrá á quienes les sea más repulsiva esta innovación, y pocos también serán los particulares que sufran en mayor escala las consecuencias de esta implantación que el que estas líneas escribe, pero desde que por razón del cargo he tenido que entender en los asuntos de la municipalidad y que penetrar en algunas interioridades, me he convencido de que no queda otro remedio.

Tenemos que sufrir las naturales consecuencias de los nuevos servicios consiguientes á los adelantos modernos, á menos que consintamos en desatender el pago, á semejanza de otras poblaciones, de deudas sagradas, como la del personal de enseñanza, beneficencia, etc., el día, no remoto, que se agoten las láminas del empréstito.

Además me he tomado el trabajo de estudiar lo que correspondería pagar á cada uno de los gremios y á algunos particulares y debo manifestarles para su tranquilidad, que siguiendo el plan que me he trazado he visto que para obtener las 190.000 pesetas de la contribución directa pagaría la riqueza urbana unas 76.000 pesetas, unas 7.000 la forestal y pastos 340, la pecuaria unas 4.000 y la del comercio, industria, artes y profesiones 106.000 y que entre estas correspondería pagar al Crédito Navarro 7.300, á la sociedad Conducción de Aguas de Arteta 3.700 y á los plateros, barberos y cocheros unas veintiocho pesetas, y hay otros á los que no correspondería más que dieciséis pesetas, si bien es verdad que algunos oficios resultarían perjudicados, pero eso podría ser motivo de una rectificación.

De poco serviría que con el apoyo de una moderada contribución directa y el aumento en los consumos se reforzaran los ingresos si á la vez no se redujeran los gastos comenzando por tomar en consideración estas indicaciones, por aplazar las reformas que no sean de absoluta necesidad, por no emprender obra alguna que no esté comprendida en los presupuestos y por reglamentar el personal de nómina, sobrado en número, pues asciende á 223 sin contar veintidós jubilados y pensionados y los empleados del Vínculo, Caja de Ahorros y Casa Misericordia que cobran por sus respectivas administraciones.

No faltará quien diga que el verdadero medio de mejorar la situación económica de esta capital sería establecer mercados y otros elementos de vida que aumenten la riqueza tributaria. Ciertamente, ese sería un remedio si fuera posible; pero hay que convenirse que las circunstancias y los tiempos han hecho imposibles los mercados en esta capital y que han desaparecido para no volver.

Algunas industrias podrían dar algo de vida á esta localidad si la fuerza motriz de que una sociedad va á disponer en breve la cede en condiciones razonables y entonces sería más fácil que se establecieran algunas fábricas laneras de mantas, toquillas y otras prendas, puesto que se contaría con los dos factores más importantes en buenas condiciones, la primera materia y la fuerza motriz.

También la industria de embutidos que hasta ahora no ha pasado de ser doméstica, podría acometerse en grande escala con probabilidades de éxito seguro, para la que se presta el desarrollo que tiene el ganado de cerda en Navarra, la calidad de la primera materia y el clima.

También serían viables otras industrias, pero para ello precisa aguzar el ingenio y moderar la excesiva afición á imponer los ahorros en valores del Estado y locales.

Hay que convenirse que una industria que exporte sus productos por modesta que sea, es mucho más beneficiosa al país que todas esas grandes empresas que se han establecido en esta localidad; porque aquella da trabajo al obrero, emplea las primeras materias y aporta el dinero de fuera, y en cambio estas que nos procuran comodidades y lujo, nos lo sacan.

Indudablemente un ferrocarril económico entre Logroño é Irún daría vida á esta población y tal vez nos trajera los importantes mercados que hemos perdido.

No contamos con este género de observaciones porque hasta cierto punto desnaturalizan este informe, pero no quiero dar por terminado este trabajo sin hacer otras observaciones que juzgo oportunas.

El Ayuntamiento de Pamplona viene sufriendo desde tiempo muy atrás ó sea desde que el gobierno estableció el derecho transitorio para los géneros coloniales, una pérdida de más de 100.000 pesetas anuales, y al establecerlos prohibió á los Ayuntamientos que cobraran derechos de consumo sobre los mencionados artículos, pero desde el mismo día ahora á los mismos lo que en ese concepto tenían que percibir.

El Ayuntamiento de Pamplona hizo á su debido tiempo la correspondiente reclamación ante la Diputación, sin haber obtenido resultado hasta la fecha.

Como el perjuicio que se le sigue de tanta monta sería del caso renovar la reclamación aunque no fuera para más que en lo sucesivo se le tuviera alguna consideración al hacer el reparto tributario ó cuando no, para que la Excm. Diputación accediera á las justas peticiones que más arriba he indicado, si quiera fuera como compensación de lo que en aquel concepto viene perjudicándose á la hacienda municipal.

Y doy por terminado mi compromiso rogando á la comisión de Hacienda lo haga suyo y al Excelentísimo Ayuntamiento lo tome en consideración y lo estudie por si encuentra algo en él, que sirva para regularizar la marcha económica administrativa de esta capital sin que esto quiera decir que no vería con gusto que otro trabajo más beneficioso reemplazara al que tiene el honor de presentar el vocal de la comisión de Hacienda.»

PALIQUE

Leemos con asombro en un periódico que el gobernador general de Filipinas señor Primo de Rivera ha dado un gran baile en su palacio para obsequiar á la buena sociedad de Manila.

Es un consuelo indudable para los soldados, saber que se divierte el general.

La Tradición después de haber protestado de las señoritas toreras, pelotaris, jugadoras de billar, patinadoras, etc., etc., protesta ahora de las señoritas que apuestan á correr en bicicleta.

Y sin embargo es injusto el colega, porque da gusto verdaderamente leer lo que sigue, que copiamos de un periódico.

Quinta carrera.—Consolación. Llegó á la meta, ganando el primer premio, Basilio Barranco; el segundo fué ganado por María Olano.

El jurado multó á la señorita Antonia Rodríguez, por haber saltado el guía antes de terminar la carrera.

¡Dos niñas consoladas, y una sin guía! Al soltarle, está visto, no le quería.

El Eco ha soltado prenda mostrando sus simpatías por el señor Silvela, llamándole nada menos que el hombre del día.

La Tradición recuerda con este motivo los rumores que circularon á raíz del cambio de dueño de El Eco de Navarra, de que se hacía silvelista el antiguo defensor de tantos intereses.

Pero es el caso que hoy El Eco se declara pidalino y enemigo de Silvela por lo tanto, haciendo el panegírico del marqués de Vadillo como político ejemplar y hombre también del día.

Y resulta de todo ello, que El Eco no sabe á punto fijo á qué palo quedarse.

Y que sus lectores se armarán

un lío con tantas opiniones y todas tan distintas.

Pero en suma lo que queda demostrado con el artículo que hoy inserta El Eco es que reconoce la buena armonía en que está el subsecretario de Gobernación con los carlistas, como lo prueba el párrafo siguiente:

«Renovamos en la conducta de los electores carlistas de Navarra gran elevación de ánimo, por altos motivos, saben aperturados los exclusivismos de partido, que estimulan las fuerzas sociales, y hacer transacciones prudentes, que salvan á los pueblos.»

Vamos si. Una vela á Silvela, otra á Vadillo, y un cirio á los carlistas.

¡Eso ya no es periódico! Es un altar mayor.

La fiesta militar de hoy

LA RECEPCION

Con motivo de ser hoy el cumpleaños de S. A. R. la princesa de Asturias, el general gobernador militar de esta plaza ha recibido á las doce de esta mañana en acto de corte.

Una compañía del regimiento de América con bandera, banda y música hizo los honores correspondientes en la puerta del palacio.

Además se hallaban también en dicho punto todas las bandas de cornetas, gasteros y de música de los regimientos de esta guarnición. El acto ha resultado muy lucido.

LA GRAN PARADA

Como el tiempo se hallaba inseguro la mayor parte del público sospechaba que la gran parada anunciada para esta tarde no se celebraría, pero como las nubes han permanecido sin alterarse durante la tarde, á la hora fijada salieron de sus respectivos cuarteles las tropas que habían de ser revistas.

A las cinco se hallaban formadas en línea, apoyando la derecha cerca de la puerta de la Taconera y extendiéndose por los glasis de la ciudadela en dirección á la puerta de San Nicolás.

La línea ha sido mandada por el general jefe de la primera brigada don Braulio Ordoñez quien llevaba á sus órdenes al coronel del regimiento de Cantabria don Emilio Anel.

El general Santiago revisó las fuerzas en la siguiente forma. Regimiento de América, quinto batallón de artillería de plaza, regimientos de Constitución y Cantabria y de Dragones de Numancia.

Este fué el primero que desfiló presenciando luego el de la infantería en columna de honor, que se dirigió por la puerta de la Taconera á sus cuarteles.

A causa del tiempo inseguro que ha reinado esta tarde se ha notado alguna desanimación, siendo escaso el público que ha presenciado la parada.

LA MUSICA

A la hora de cerrar esta edición la banda del regimiento de Cantabria, se halla instalada en la plaza del Castillo en donde ejecuta variadas piezas de su repertorio.

Los portales véanse sumamente concurridos.

NOTICIAS

La Comisión de alcaldes celebró ayer la primera reunión para tratar del asunto de las aguas de Arteta.

Según nuestras noticias no hubo unanimidad de pareceres entre los individuos que componen la citada comisión.

El alcalde señor García Tuñón trata de buscar una fórmula que satisfaga los deseos de la empresa de aguas y de los vecinos de Pamplona.

La sociedad persiste en sostener su acuerdo.

Hoy volverán á reunirse los señores alcaldes y empezarán á redactar el informe que de estar terminado se leerá en la sesión del próximo jueves.

Ha fallecido en Bribiesca el ilustrísimo señor don Luis Lopez Angulo y Gonzalez, magistrado que fué durante muchos años de esta Audiencia territorial, comendador de número de la real orden de Isabel la Católica y cruz de segunda clase del Mérito Militar con honores de jefe de administración civil.

Damos á su familia nuestro sincero pesame.

Gobierno civil.

Hoy se han expedido tres licencias de caza, una de uso de armas y una de galgos.

A consecuencia de una reyerta habida en Subiza entre los jóvenes José Guindano, Benito Goñi, Braulio Portilla y Matías Pabolleta, resultaron heridos los tres primeros y el cuar-

Valores locales y provinciales Cotización del día de hoy

Table with columns for 'Compra' and 'Venta' listing various financial instruments like 'Acciones Crédito Navarro', 'id. Fabrica de Villaba', etc.

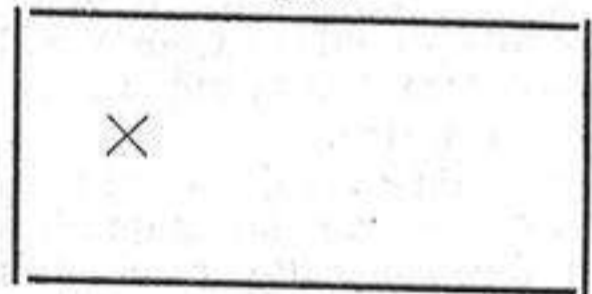
DEMOGRAFIA

NACIMIENTOS Varones, 1 hembras, 1 Total 2. DEFUNCIONES Aquilino Golaraz, de 64 años, de Pamplona.

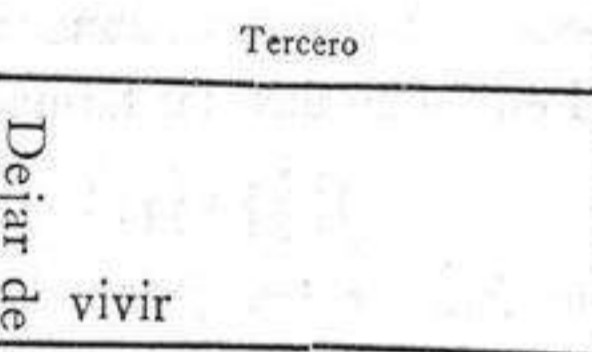
CHIFLADURAS

DIA DE MODA GEROGRAFICOS COMPRIMIDOS (Remitido por Uno que está en Bakia y dedicados a los tresillistas del Casino Principal.)

Primer X X X X X Segundo



(Remitido por Safovo y dedicado a Yo y los dor.)



(Dedicado al gachó del duro, por Roy de Musatto.)

CUARTO DECALAN OO TORNADOS (Remitido por Ranglan a Turuncin y dedicado a Pixss-Poxss.)

Quinto JULIO 31 dias AGOSTO 31 dias 62 dias

(Dedicado a Felillo y remitido por Yo y los dor.)

SEXTO DEJO RECAREDO Soluciones a las chifladuras del último día: A la cadeneta: L A S A L A S A L I R I R A T O N O R O N O N A S A N A S A L T A T E N A N A D E D O S E S A

A la tarjeta anagrama: HERALDO DE NAVARRA A la charada: Silabario. Han remitido soluciones: A la cadeneta.—Zené-mij-o, Carambola, Una ciclista. A la charada.—Zené-mij-o, Uno y Uno dos, El quiere la Raimunda, El nene, El americanito y el Gordo, Un pájaro frito. A la tarjeta anagrama.—Zis-Zás, Zené-mij-o, Las bailarinas, Un gomoso, El americanito y el Gordo Pixss-Poxss.

BUZON Roy de Musatto.—Aceptada su charada. Zi-Zás.—No conozco a la provincia Calca. De las charadas relámpagos aprovecharé alguna. La tarjeta no vale porque no es tarjeta, es un lio. El enigma no se publica porque no queremos nada con los insurrectos ¿eh? Zené-mij-o.—Ni con música ni sin ella se puede pasar la charada (¿Quién le ha dicho que las capas son de dril? Su geroglífico se publicará y le daría la razón si hubiese puesto con distinta letra mes. No vale el rombo. Pixss-Poxss.—El aritmético me gusta. El tabernero de la esquina.—Si acierta lo que llevo en la cesta le doy un racimo. ¿Acierta? Pues a su charada le ocurre lo propio. La polka de «Los Cocineros».—Mil gracias por nombrarme «Caballero» ¿De qué Orden? Me gustan muy mucho los geroglíficos. El sello que lleva el sobre ¿De qué año es? ¿Para coleccionarlo? Seguiré contestando.

Cascabel. Imprenta de Juan Sanz.

Las condiciones de subasta eran las de abonar al Estado 500.000 pesetas anuales y el 50 por 100 del producto obtenido. Se han presentado seis pliegos, siendo aceptado el que mejores proposiciones encerraba perteneciente a don José Guardiola, de Barcelona, quien se compromete a satisfacer la cantidad de 630.000 pesetas y el 50 por 100 del producto líquido.

La cuestión política

Continúa hablándose de la solución política, habiendo vuelto a ser este asunto tema preferente de todas las conversaciones.

Dábase por supuesto que en el Consejo de ministros celebrado ayer habrán surgido algunas diferencias de criterio entre varios miembros del gabinete al tratar de la capitalísima cuestión de Cuba.

Partiendo de tales disgustos, la gente política se ha dado a discurrir haciendo mil géneros de comentarios y conviniendo todos en que agravándose la situación de día en día es indispensable un cambio radical de gobierno, puesto que ya nada bueno puede esperarse del partido conservador.

Sigue también siendo objeto de conversaciones la toma de Victoria de las Tunas y entre algunos políticos se ha dicho que el general Weyler, de no reconquistar la plaza perdida en plazo brevísimo, debería de dimitir, fundándose para esto en el caso sucedido con el general Jovellar.

De todos modos el fracaso del general Weyler se ha patentado en forma tal que implica una gran temeridad por parte del gobierno el empeñarse en sostenerlo.

Peris.

Boletín del día SECCION RELIGIOSA

Cultos para el día 12

Festividad del día.—El dulce nombre de María. El oficio divino es del Santo Nombre de María con rito doble mayor blanco.

En la Catedral.—A las nueve y media de la mañana horas canónicas y misa conventual. A las tres y media vísperas, completas y rosario.

En San Agustín.—Función de la Archicofradía de San Francisco Javier. A las diez misa y sermón parroquial. A las tres y media vísperas y a continuación el ejercicio de la Archicofradía con plática. Al oscurecer celebrará la Asociación de jóvenes de San Luis Gonzaga el ejercicio de los días festivos.

En Recoletas.—Cuarenta horas y función a Nuestra Señora de las Maravillas. A las diez misa solemne con exposición de S. D. M. y sermón que predicará don Galo Lagarda quedando manifiesto hasta las cinco de la tarde que será la reserva.

En las Descalzas.—Función mensual de la V. O. T. del Carmen. A las seis y media misa de comunión general. A las cuatro de la tarde el ejercicio acostumbrado los segundos domingos de mes con expuesto y plática por un R. P. Carmelita.

En las Siervas de María.—Función a Nuestra Señora de Salus Infirmorum. A las diez de la mañana misa solemne con sermón que predicará don Demetrio Ripalda. A las cinco de la tarde exposición de S. D. M., rosario, oraciones de la novena, plática, gozos cantados y reserva. Predicará el señor Jaso.

En Sauto Domingo.—Ejercicio de la Asociación de Hijas de María a las cuatro de la tarde.

En San Fermín de Aldapa.—A las siete de la tarde el ejercicio de los días festivos con plática.

En San Ignacio.—Reunión mensual de los archicofrades de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. A las siete de la mañana misa de comunión general. A las seis y media de la tarde el ejercicio acostumbrado con plática y exposición de S. D. M.

GOBIERNO MILITAR

Servicio de Plaza del día 12 de Septiembre Parada.—Cantabria. Jefe de día.—Constitución, comandante don Bernardino Sandovál.

Imaginería.—Numancia, otro don Fructuoso Hualde. Hospital y provisiones.—Cantabria, capitán 2º Reconocimiento de pienso.—Numancia, otro. Vigilancia.—Los cuerpos de la guarnición. Traje.—De media gala. Música.—America.

creído, habrá una ligera modificación ministerial, saliendo del gabinete el duque de Tetuan para dar una satisfacción a las oposiciones.

Esto préstase a grandes comentarios.

Sigue también comentándose desfavorablemente la toma de Victoria de las Tunas, dirigiéndose acerbos censuras contra el general Weyler y contra el Gobierno por sostener éste en el mando superior de la isla.

Varias noticias

Esta noche a las nueve dará un concierto en el palacio de Miramar el eminente violinista Sarasate.

—Por efecto del mal tiempo van ausentándose la mayoría de los veraneantes.

Blasco.

Conferencia telefónica

DE MADRID

La toma de Victoria

Madrid 11 (4'45 t.)

Un telegrama recibido de Londres dice que la prensa de aquella ciudad inserta largos artículos comentando la toma de Victoria de las Tunas y dirigiendo graves cargos al general Weyler y diciendo que este hecho prueba el poco crédito que merecen los partes que diariamente da dicho general, y será causa de que España comience a conocer lo que todo Europa tenía conocido hace tiempo.

Dicen también los periódicos ingleses que el gobierno de Washington exigirá indudablemente al de España la recuperación de la plaza de las Tunas antes de que pueda comenzar toda negociación para la pacificación de la isla.

Sorteo de Administración Militar

En el sorteo de Administración verificado esta mañana en el ministerio de la Guerra les ha correspondido marchar a Filipinas a los que se expresan a continuación:

Oficiales primeros, don Mariano Santana, don Pablo Chanez y don Juan Matan. Oficial segundo, D. José Usuzari.

Voluntarios, comisario de primera señor Grosso, de segunda don Manuel Tomé, don Santiago Torrejón y señores Lopez Bago y Lago; oficiales segundos, don Agustín Mas Morales; terceros, don Julio Gonzalez, don Manuel Peña, don Alberto Perez Cabells y don Eduardo Cabrerizo.

Rumor desmentido

En las primeras horas de la tarde ha empezado a circular por la Corte una alarmante noticia, según la cual el presidente de la república norteamericana Mr. Mac-Kinley había sido objeto de un atentado.

En los centros oficiales y en la embajada yankee donde he procurado asesorarme de la veracidad del rumor, me han dicho que ninguna noticia se tenía del hecho, considerándose éste por tanto completamente falso.

Prebenda

Se ha acordado que la vacante de director general de Gracia y Justicia del ministerio de Ultramar producida por el ascenso del señor Ugarte a la subsecretaría de la presidencia la ocupe el diputado de la mayoría señor Búrgos.

Créese que el lunes firmará el decreto la Regente.

Conferencia

Esta tarde han conferenciado los señores Azeárraga y Cos Gayón para acordar tratando de la institución de un nuevo cuerpo de policía judicial.

Las salinas

Esta mañana se ha verificado en el ministerio de Hacienda el concurso para el arriendo de las salinas de Torreveja.

Se encuentran en Pamplona nuestros amigos los reputados médicos señores Simonena y Murillo.

La empresa Conducción de aguas de Arteta, no se muestra muy propicia a extender la red de conducción de aguas por los barrios de Rochapea y Magdalena.

Sentiremos que los mencionados barrios no disfruten de los beneficios de la traída de aguas.

En el tren de la mañana ha marchado a la ribera el diputado provincial don Jesús Elorz.

Ha regresado de su expedición veraniega el reputado dentista don Mariano Rubio.

GRAN SOMBRERERIA 5 Calceteros 5

El establecimiento de aguas nitrogenadas de Urberuaga de Ubilla (Marquina Vizcaya) se recomienda por su gran confort y suntuosas instalaciones.

Se usan con grandes éxitos en todas las enfermedades del pecho por ser las únicas análogas a las de Panticosa.

Se remiten gratis memorias y guías a quien las pida.

PAPEL PARA ENVOLVER.—Se vende en la administración de este periódico.

Comunicado

Alsásua 10 de Septiembre de 1897. Sr. Director del HERALDO.

Muy señor mío: En el corto espacio de dos meses he perdido dos de los ganados de mi pertenencia.

Había tenido la feliz ocurrencia de asegurarlos en el mes de Marzo próximo pasado en la sociedad titulada La Agrícola domiciliada en esa ciudad, quien me ha hecho inmediato abono de las cantidades importe de los seguros a los pocos días de ocurrir los dos siniestros.

Siguiendo el ejemplo de otros siniestrados, y a fin de desvanecer la aversión y concepto dudoso que de las sociedades aseguradoras tiene el público, me dirijo a usted para que haga constar en su ilustrado diario la noble conducta de La Agrícola, para quien solo puedo tener palabras de alabanza y frases de agradecimiento. Anticipándole las gracias por la inserción de estas líneas, se ofrece de usted atento s. s. q. J. b. l. m., Manuel Mendía.

Información del "HERALDO DE NAVARRA," (Servicio de la tarde)

Conferencia telefónica

DE SAN SEBASTIAN

Firma de la Reina

San Sebastian 11 (3'05 t.)

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Guerra.

Aprobando una relación de recompensas en la que se comprende a varios jefes y capitanes, por servicios prestados en la campaña de Cuba. Gracia y Justicia

Nombrando magistrado de la Audiencia provincial de San Sebastian a D. Godofredo Besón, gobernador que fué de Guipúzcoa. Traslado a la Audiencia de Vitoria al magistrado don Faustino Oñeca.

Gobernación

Nombrando jefe de administración a don Marcelo Pujol y Camps.

Audiencia

El ministro yankee mister Woodford ha pedido audiencia a S. M. la Reina para presentar sus credenciales.

S. M. no ha fijado el día para la audiencia, pero según nos ha manifestado el duque de Tetuan a varios periodistas la recepción se verificará el lunes próximo.

Cuestión política

Susúrrase entre la gente política que veranea aquí, que en lugar de haber crisis total como hasta ahora se había

Vertical text on the left edge of the page, partially cut off.



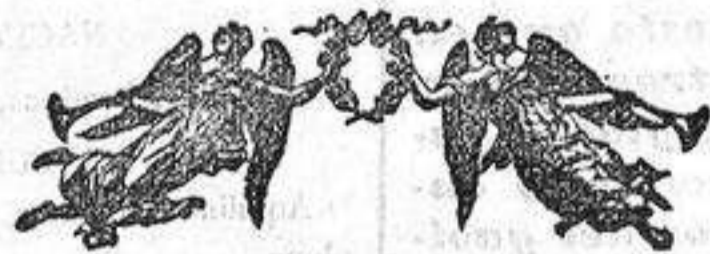
Para enfermedades urinarias
SANDALO PIZA
MIL PESETAS

que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suecia de 1896. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las reales academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.

Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
NO FIARSE DE IMITACIONES, PEDIR SANDALO PIZA

LA UNION

Compañía anónima de seguros contra incendios



FUNDADA EN 1828

Establecida en París, 15, rue de la Banque.
Reconocida en España por Real orden y sometida a su legislación

Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1896

Capital social Pesetas	10.000.000
Reservas " "	10.135.000
Primas a recibir " "	76.583.905

Total de garantías. 96.718.905

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1896, pesetas 15.986.763.085
Siniestros pagados desde el origen de la Compañía » 211.246.625

Esta gran compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades muebles é inmuebles; garantiza también a los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Subdirector en Pamplona PEDRO RIEZU, Nueva, 28, 3.

Pedir entodas las farmacias **BICARBONATO de SODA**
QUIMICAMENTE PURO

Del farmacéutico **Torres Muñoz**, Calle de San Marcos 11 Madrid

Cura el dolor de estómago y malas digestiones. Es el mejor polvo dentífrico y el más económico. Este producto es soluble y no hace daño, y aunque se aumente la dosis no perjudica.

Exigir la firma de Torres Muñoz en el cierre de la caja
Cajas metálicas de 0'50, 1 y 5 pesetas

Atención

En la calle de Pozo-blanco núm. 6, paraguitería, se hacen toda clase de composturas en sombrillas, paraguas, abanicos y bastones á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento presenta un bonito surtido en paraguas de señora y caballero, con precios sin competencia.

Especialidad en composturas
POZOBLANCO, 6.—PAMPLONA

A los vinicultores
y negociantes en vinos

Se ofrece abundante y variado surtido de comportas, bocoyes y demás artículos del ramo de tonelería en clases y precios no conocidos hasta hoy.

Grandes almacenes en Pamplona, San Ignacio 10, y único depósito en Tafalla á cargo de don José Calasanz, calle del Camino Real.

AGUSTIN VIVES

Tónico-genitales
del **DOCTOR MORALES**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

IMPOTENCIA debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 30 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo a todas partes.—**Dr. Morales Carretas 39 Madrid**.—En Pamplona farmacia de **J. Valencia**.

Arriendos

En la ciudad de Tafalla se arrienda una fábrica de alcohol y una casa-fonda, situada en la plaza antigua y la fábrica en el camino que conduce á la estación del ferrocarril.

También se desea arrendar una bodega que existe en la calle Pelleguerías número 6, ó Santo Domingo 27 vis, en Pamplona.

Para las dos primeras entenderse con don Francisco Mutuerverría de Tafalla y para la tercera con don Miguel Uranga, calle Nueva número 2 tercero, Pamplona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

DE **MORRHUOL**

Principio activo de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y cuasina del **DR. PIZA**

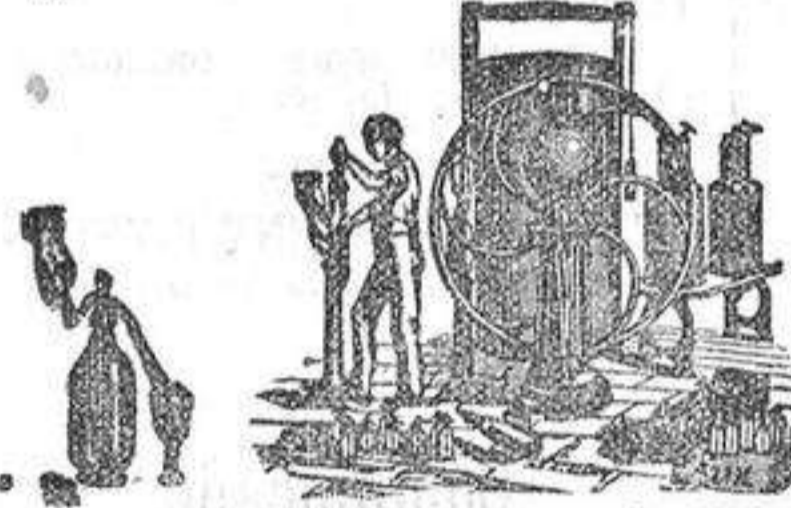


Primer preparador español de dicho medicamento.—Premiado con **MEDALLAS DE ORO** en la Exposición Universal de Barcelona de 1888, en la Exposición Concurso de París de 1895 y Gran premio en la Exposición de Suecia de 1896.

El **MORRHUOL** contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela han demostrado que el **MORRHUOL** es mucho más eficaz que el aceite y sus emulsiones. De la unión del **MORRHUOL** con los hipofosfitos y la cuasina resulta el mejor reconstituyente hasta hoy conocido, dando resultados sorprendentes en el tratamiento de la tisis pulmonar, bronquitis, raquitismo, escrófula, linfatismo y debilidad general. No contiene el **MORRHUOL** grasa alguna; puede tomarse en verano como en invierno.—De venta al por mayor y menor, farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

Casa HERMANN-LACHAPPELLE, J. BOULET & C^{IE}, Sucosoteros
Ingenieros-Mecánicos, — 31-33, Rue Goinod, PARIS
2 MEDALLAS DE ORO Y MIEMBRO DEL JURADO, BARCELONA 1888
CRUZ DE LA LEGION DE HONOR 1888
CUATRO MEDALLAS DE ORO, EXPOSICION UNIVERSAL PARIS 1889

Aparatos continuos para la Fabricacion



DE TODA CLASE
DE
BEBIDAS GASEOSAS
LIMONADAS — **SODA-WATER**
VINOS ESPUMOSOS
Los mejores con el menor precio
SIFONES
DE TODAS TALLAS
Y DE TODOS
LOS MATERIALES

Envío franco de todos los prospectos detallados

LITINA SOLUBLE

DEL DOCTOR ABADIA

Uno ó dos frascos bastan para curar el reuma y la gota, en la mayoría de los casos uno. De venta: En Pamplona, farmacia de Negrillos; en Allo, farmacia de Abadía. Se remiten por correo.

El Doctor Don Tomás Arnal

Especialista en las enfermedades de los ojos del Colegio de Médicos

Arnal, Decano de los oculistas de Aragón y Navarra, etc. Ha trasladado, por motivos de salud, su gabinete oftálmico de Zaragoza, donde ha residido veinticuatro años, á Tudela (Navarra) montado con todos los aparatos é instrumental que exigen los adelantos modernos. En dicho gabinete recibirá en consulta de diez á una de la tarde á todos los enfermos de la vista que deseen utilizar sus conocimientos. Honorarios módicos. Más de veinticinco años dedicado á la curación de todas las enfermedades de los ojos por **GRAVES** y **CRONICAS** que estas sean y practicando con feliz éxito toda clase de operaciones en los mismos.
Carrera de las Monjas, 13, principal.—TUDELA (Navarra)

Venta de un carro
DE MANO

Se halla uno de dos ruedas en el tránsito (antes Almudi). Del precio y condiciones darán razón en este local.

LA RIOJA ALTA

Pídase el vino fino de mesa (cosecha 1893) de esta acreditada marca en todas las fondas y restaurants.

Depósito en Pamplona: señores **UTRAY é HIJO**.

HERALDO DE NAVARRA
DIARIO LIBERAL

Publica dos ediciones diarias: una de la madrugada con alcance telefónico y telegráfico de última hora para los suscriptores de fuera de la capital y otra para Pamplona con una ó varias conferencias telefónicas según la abundancia de noticias lo reclame.

Precios de suscripción

Los precios de suscripción al *Heraldo de Navarra* son los siguientes:

En Pamplona un mes 1 peseta, tres meses 3 pesetas, un semestre 6 pesetas, un año 12 pesetas
En el resto de España un trimestre 4 pesetas; un semestre 7'50 pesetas, un año 14 pesetas.
En América un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

En el extranjero un trimestre 11 pesetas, un semestre 20 pesetas, un año 35 pesetas.

El pago será adelantado, pudiendo remitirse el importe en sellos ó libranzas á la Administración del *Heraldo de Navarra*, calle de Espoz y Mina, 21, segundo, derecha Pamplona.

A os quince dias de caducada una suscripción se suspenderá el envío del periódico si no se hubiera renovado.

TARIFA DE ANUNCIOS

Atendiendo á le necesidad de facilitar el uso del anuncio tan necesario al comercio el *Heraldo de Navarra* dá novedad, amplitud y baratura á los anuncios, insertándolos en la forma que los anunciantes soliciten, dentro del espacio ó número de espacios que paguen con arreglo á la siguiente tarifa, que los hace sumamente económicos.

En primera plana.	0,50 pesetas	24 centímetros cuadrados.
En cuarta plana.	0,25 id.	»
Anuncios y reclamos en gacetas.	0,50 id.	línea.

Comunicados á precios convencionales. Los suscriptores al *Heraldo de Navarra* y los que soliciten más de diez inserciones tendrán un beneficio de 20 por 100 en precio de tarifa.

Esquelas de defunción

En primera plana.	7,50 pesetas.	por columna.
En tercera.	010 id.	»
En cuarta.	005 id.	»